DIRECCION DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE HACIENDA
03-02-2023
TOTALMENTE TRAMITADO
DOCUMENTO OFICIAL

DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

SANTIAGO, 03-02-2023

Unidad
Administración y Finanzas
Reg. N°35/02.02.2023
LL

EXENTA N° 042

DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA ID N°1618-1-LE23 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DISEÑO, DIAGRAMACIÓN E IMPRESIÓN DEL LIBRO "LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO AÑO 2023" DE LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS.

VISTOS: La Ley N°21.516, de Presupuestos del Sector Público vigente para el año 2023; la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, aprobado por D.S. N°250, del Ministerio de Hacienda de 2004, y sus modificaciones; la Resolución Exenta N°196, de 2022, de la Dirección de Presupuestos, que Delega atribuciones y facultades y Deja sin efecto Resoluciones Exentas que indica; la Resolución Exenta N°026, de 2023, de la Dirección de Presupuestos, que Aprueba Bases de Licitación Pública y Anexos para la Contratación de Servicios de Diseño, Diagramación e Impresión del libro "Ley de Presupuestos del Sector Público año 2023" de la Dirección de Presupuestos; las Resoluciones N°7, de 2019, y N°14, de 2022, ambas de la Contraloría General de la República, que fijan normas sobre exención del trámite de toma de razón y fijan los montos para ese efecto; y

CONSIDERANDO:

1°.- La necesidad de la Dirección de Presupuestos, en adelante DIPRES, de gestionar la contratación de un oferente idóneo para la impresión del libro "Ley de Presupuestos del Sector Público Año 2023", incluidos los servicios de diseño y diagramación;

2°.- Que, con este fin, se publicó el proceso de licitación pública ID N°1618-1-LE23 de fecha 26 de enero de 2023, a través de la Plataforma de Licitaciones de ChileCompra www.mercadopublico.cl;

3°.- Que, de conformidad a lo dispuesto en el párrafo final del artículo 11° de las Bases de Licitación del referido proceso: "*Mediante Resolución Exenta de la Dirección de Presupuestos serán designados los funcionarios que conformarán la Comisión Evaluadora, la que será publicada en el Portal* www.mercadopublico.cl *a más tardar en la fecha de recepción de propuestas y cierre indicada en el artículo 5° de las presentes Bases de Licitación.";*

4°.- Que, corresponde designar a los funcionarios de DIPRES que integrarán la Comisión Evaluadora prevista en las Bases de Licitación, y

5°.- Las facultades que me otorgan las normas citadas anteriormente y las necesidades del Servicio.

RESUELVO:

1°.- DESÍGNASE a los siguientes funcionarios de DIPRES que conformarán la Comisión Evaluadora del proceso de licitación pública ID N°1618-1-LE23 Contratación de Servicios de Diseño, Diagramación e Impresión del libro “Ley de Presupuestos del Sector Público año 2023” de la Dirección de Presupuestos:

- Jefe de la Oficina de Comunicaciones, doña Pamela Cuevas Vergara, profesional a Contrata G°7 EUS.
- Jefa Subrogante de la Unidad de Administración y Finanzas, doña Valeria Tello Valencia, profesional a Contrata G°5 EUS.
- Profesional de Abastecimiento, doña Jeniffer Barra Espinoza, profesional a Contrata G°14 EUS.

2°.- EN EL EVENTO que los funcionarios designados en el considerando precedente estuvieren imposibilitados de ejercer sus funciones, lo que no será necesario acreditar frente a terceros, asumirán dichas funciones sus respectivos subrogantes o suplentes.

3°.- PUBLÍQUESE la presente Resolución Exenta, a través de la Plataforma de Licitaciones de ChileCompra www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Este documento ha sido firmado electrónicamente, para su verificación ingrese en www.dipres.cl el código: e27c2d0f-86ea-4c19-b74a-c914028951d5

FIRMADO POR: PATRICIA ORELLANA OÑATE
CARGO: JEFE ABASTECIMIENTO
INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS • FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA •